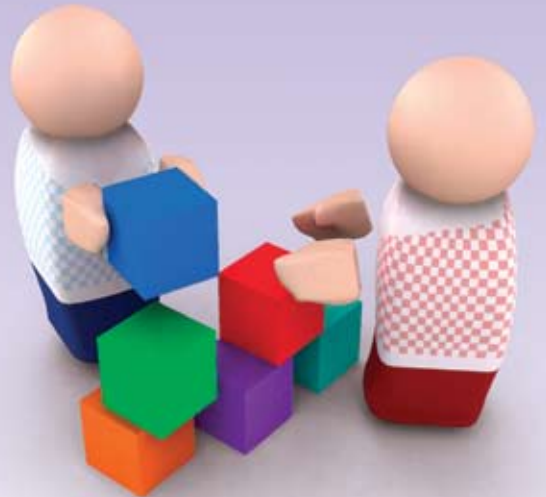


# Las prioridades de la educación preescolar

## PA01



## Cuadernillo de diagnóstico personalizado

*Elementos para la detección de  
necesidades de formación continua*

Exámenes Nacionales para  
Maestros en Servicio

**PRONAP**

# Las prioridades de la educación preescolar

Cuadernillo de diagnóstico  
personalizado

Elementos para la detección de  
necesidades de formación continua

Exámenes Nacionales para  
Maestros en Servicio

**PRONAP**

---

*El Cuadernillo de diagnóstico personalizado. Elementos para la detección de necesidades de formación continua*, fue elaborado en la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2007,  
Argentina 28, Col. Centro, 06020, México, D.F.

# INTRODUCCIÓN

---

## Maestra, maestro:

El presente es un reporte de los resultados académicos que obtuvo en el examen nacional para maestros en servicio. En este cuadernillo encontrará una descripción exhaustiva de los temas o aspectos que, a partir de los resultados de su examen, es conveniente reforzar. La intención central de este documento es poner a su disposición información objetiva que seguramente le será útil para la toma de decisiones respecto a cómo continuar su proceso de formación continua. En este sentido, para algunos profesores lo más conveniente será profundizar en el estudio de los contenidos vinculados con su quehacer profesional que le han resultado más complejo dominar; para otros, tal vez convenga consolidar los conocimientos en los que se tiene un dominio incipiente; para los que ya han conseguido un alto aprovechamiento, quizá sea útil reflexionar sobre las opciones que pueden seguir apoyando su proceso de formación.

Los exámenes nacionales para maestros en servicio contribuyen a valorar el dominio de contenidos básicos del quehacer docente, en congruencia con los propósitos y enfoques del Plan y programas de estudio; sin embargo, usted puede hacer una valoración más pertinente de su proceso de formación continua. Por ello, le invitamos a reflexionar en lo siguiente: ¿los conocimientos, habilidades, valores y actitudes desarrollados en la participación de procesos formativos, se han transformado en ideas y herramientas para favorecer el aprendizaje de sus alumnos?, ¿podría enunciar algunas de ellas? Si no ha ocurrido así, ¿qué ha hecho falta? Las respuestas a estas interrogantes le ayudarán a identificar sus necesidades de estudio y a tomar una decisión académica, en relación con su trayecto de formación continua, que responda mejor a sus demandas profesionales. La formación continua no supone la acumulación sin sentido de conocimientos, sino la posibilidad de transformar las prácticas educativas en favor del aprendizaje de los alumnos.

Conviene hacer una precisión importante para el mejor uso del presente documento. El diseño de la prueba permite identificar el dominio de los aspectos generales y más representativos del campo por evaluar, por lo que es probable que existan aspectos muy específicos sobre los cuales no se presenta información. En este sentido, en el cuadernillo se señalan aquellas temáticas donde existen las problemáticas más frecuentes entre la población sustentante, de acuerdo con cada uno de los niveles de dominio alcanzados.

Es recomendable que analice este informe de resultados junto con un asesor u otros colegas de su plantel o zona escolar, y posteriormente utilice los servicios de los Centros de Maestros, a fin de que, en forma conjunta, se construyan estrategias de estudio que respondan a sus requerimientos de desarrollo profesional.

Queremos expresarle que la Secretaría de Educación Pública hace patente su reconocimiento por ser usted un maestro que se interesa en su desarrollo profesional, consciente de los retos que enfrenta y responsable de emprender acciones para superarlos y estar en condiciones de ofrecer una educación de mejor calidad a las niñas y los niños que asisten a su escuela.

A quienes somos responsables de impulsar los servicios de formación continua para los docentes, nos resultaría muy útil recibir sus opiniones y sugerencias en:

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Mariano Escobedo No. 438, Col. Casablanca,  
Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11590, México, D. F.,  
o en la dirección de correo electrónico: [formacioncontinua@sep.gob.mx](mailto:formacioncontinua@sep.gob.mx)

## ¿Cómo están estructurados los mensajes del cuadernillo de diagnóstico personalizado?

Con la intención de que se familiarice con la información contenida en estos resultados, a continuación se presenta una descripción de la estructura de los mensajes.

1 Tema → **Fundamentos legales de la educación preescolar**

2 Contenido específico → Distribución de la función social educativa

3 Descripción del problema → **Es conveniente** revisar los fundamentos jurídicos que sustentan la educación preescolar.

4 Error más frecuente → **En particular**, se detectan dificultades para identificar las atribuciones que, en materia de determinación de planes y programas de estudio, corresponden a los niveles de gobierno federal y estatal.

5 Sugerencias de estudio → **Se sugiere** retomar la lectura y el análisis del artículo 3o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como de la *Ley General de Educación*. En especial, conviene identificar las atribuciones que corresponden al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, en el "Capítulo II. De la función educativa. Sección 1. De la distribución de la función social educativa" (específicamente, los artículos 12, 13 y 14). Es necesario verificar que ambos documentos contengan el texto vigente, debido a las reformas a las leyes que determina el H. Congreso de la Unión.

6 Símbolos guía

Las prioridades de la educación preescolar

Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio PRONAP PA01

Cuadernillo de diagnóstico personalizado Elementos para la detección de necesidades de formación continua

15

## ¿Cómo identificar los mensajes que corresponden a su nivel de dominio?

---

Este cuadernillo ha sido diseñado para que identifique el mensaje o mensajes que corresponden a su nivel particular de dominio, de acuerdo con los resultados del examen nacional. Con la intención de que usted los ubique, es preciso realizar lo siguiente:

- 1) Revise, en su constancia de resultados, su calificación.  
Anótelas aquí \_\_\_\_\_
- 2) Observe la tabla de la página siguiente y realice estas acciones:
  - marque el rango de calificación que le corresponde.
  - identifique el **símbolo guía** que corresponde a su nivel de dominio. Este símbolo le indicará, a lo largo de todo el cuadernillo, los mensajes que se relacionan con su desempeño en el examen.
- 3) Hojee todo el cuadernillo; busque, de acuerdo con su símbolo guía, los mensajes que le corresponden y márkelos –de preferencia, con algún marcatextos o lápiz de color–. Es importante leer todas las recomendaciones.
- 4) Analice con detenimiento los mensajes que ha marcado en su cuadernillo. En ellos se dará cuenta de los principales temas, contenidos o situaciones que conviene revisar nuevamente y de los que, de acuerdo con las evidencias de su examen, no ha logrado todavía un dominio suficiente. Conviene que realice este análisis con colegas o asesores de su Centro de Maestros.



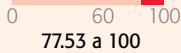
Si su calificación es:

Símbolo guía

Usted



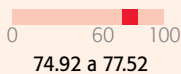
### Esperado



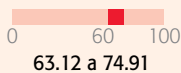
Ha mostrado un logro óptimo de los contenidos evaluados a través del examen. Cuenta con un dominio consistente de conocimientos y habilidades fundamentales para su quehacer profesional y útiles para continuar y profundizar sus procesos de formación con excelentes posibilidades de éxito.



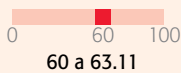
### Suficiente



Está cerca de alcanzar el dominio esperado de los contenidos evaluados en el examen nacional. Muestra un alto dominio de conocimientos y habilidades fundamentales para su quehacer profesional y útiles para consolidar sus procesos de formación con altas posibilidades de éxito.



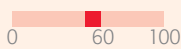
Ha mostrado un dominio suficiente de los contenidos evaluados en el examen nacional. Posee un dominio regular de conocimientos y habilidades fundamentales para su quehacer profesional y necesario para avanzar en su proceso de formación con buenas posibilidades de éxito.



Ha mostrado un dominio básico de los contenidos evaluados en el examen nacional. Manifiesta un dominio elemental de los conocimientos y las habilidades necesarias para mejorar su proceso de formación con posibilidades de éxito.



### Insuficiente\*



Está cerca de lograr el dominio suficiente de los contenidos evaluados en el examen nacional, por lo que es recomendable retomar el estudio sistemático de los temas y aspectos que se evalúan en el examen, y procurar su aplicación práctica en los procesos de mejora de los aprendizajes de sus alumnos.



### Insuficiente



Ha mostrado un débil dominio de los contenidos evaluados en el examen nacional, por lo que se recomienda emprender el estudio de los temas y aspectos que se evalúan en el examen, y procurar su aplicación práctica en los procesos de mejora de los aprendizajes de sus alumnos.

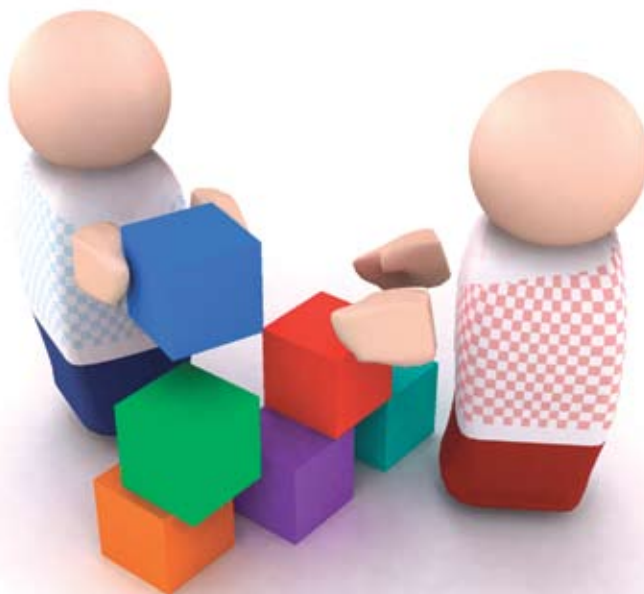


### No dominio

Todavía no ha alcanzado el dominio de los contenidos evaluados, por lo que le invitamos a que retome el estudio de los temas y aspectos que se evalúan en el examen; analice cuidadosamente los materiales educativos de la SEP, aplique los nuevos conocimientos en su práctica profesional y busque el apoyo de un asesor en su Centro de Maestros.



# Las prioridades de la educación preescolar



# Recomendaciones específicas para apoyar su proceso de formación continua

## Cuadernillo de diagnóstico personalizado

Elementos para la detección de  
necesidades de formación continua

Exámenes Nacionales para  
Maestros en Servicio

**PRONAP**



## Características de la educación preescolar



### La función democratizadora de la educación preescolar



**Es fundamental** revisar el significado de la función democratizadora de la educación preescolar, para comprender el papel que ésta desempeña en el desarrollo y el aprendizaje de los niños.



**En particular**, tiende a confundirse el sentido de la democratización, la cual es equívocamente interpretada como la igualdad de derechos de todos los niños y las niñas a recibir la misma educación, sin considerar que, si bien el derecho a la educación es una garantía individual consignada en nuestra Constitución, no es suficiente lograr que todos los niños asistan a la escuela, sino que, además, en ella encuentren las oportunidades necesarias que les permitan desarrollarse y aprender para, con ello, lograr los propósitos educativos.



Por ejemplo, si se considera que los niños deben recibir la misma educación, la educadora o el educador tenderán a ofrecerles experiencias de aprendizaje idénticas para todos, sin considerar que sus alumnos tienen diferentes niveles de logro en sus competencias, debido a las características de su contexto cultural. Esto tendrá como consecuencia que se incremente la desigualdad en las oportunidades educativas de los niños, en lugar de compensar las necesidades derivadas de situaciones de pobreza y marginalidad, entre otras.

**Se recomienda** analizar el capítulo “1. Fundamentos: una educación preescolar de calidad para todos”, en particular, el subtítulo “2. Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar”, del *Programa de educación preescolar 2004*, para identificar las diferentes funciones que se ha atribuido a la educación preescolar y las condiciones sociales y culturales de la población infantil.

## Lenguaje y comunicación

### Características del enfoque para favorecer el desarrollo de las competencias de lenguaje y comunicación



**Es conveniente** revisar los propósitos fundamentales de la educación preescolar, en relación con las competencias que la población infantil debería desarrollar en el lenguaje oral y el escrito, y analizar las formas en que éstas se favorecen y se manifiestan, a fin de estar en posibilidad de seleccionar situaciones didácticas adecuadas para promover el desarrollo de las competencias comunicativas de los niños.

**En particular**, persiste el error de considerar que es necesario fortalecer las habilidades de los niños que se refieren a la lectura y la escritura mediante situaciones o estrategias didácticas alejadas de la propuesta actual, y se cree que con ello podrán acceder a conocimientos más amplios.

Por ejemplo, enfocarse en el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura lleva a la educadora o al educador a proponer actividades de ejercitación para el trazo de las letras y de decodificación de textos. Algo semejante sucede cuando el trabajo educativo se centra en la memorización de frases para utilizarlas en situaciones que requieren un estilo formal para comunicarse. En ambos casos, es indispensable saber para qué sirve hablar, leer y escribir, y cómo se usan estos actos en nuestro medio social. De otro modo, la memorización, la codificación y la decodificación son actividades carentes de sentido para ampliar la competencia comunicativa de los alumnos.

**Se sugiere** revisar el texto introductorio del campo formativo “Lenguaje y comunicación”, y las competencias referidas a los aspectos “Lenguaje oral” y “Lenguaje escrito”, del *Programa de educación preescolar 2004*. En relación con el lenguaje oral, se recomienda realizar la actividad 5 de la primera parte del “Módulo 2. El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar”. Para el lenguaje escrito, se sugiere analizar los textos: “El espacio de la lectura y la escritura en la educación preescolar” y “Antes de empezar: qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura”, en los anexos del “Módulo 3. Aproximación de los niños al lenguaje escrito”. Ambos módulos se encuentran en la guía de estudio del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*



## Lenguaje y comunicación



## Formas en que las competencias se manifiestan en los niños



**Es conveniente** que se identifiquen las manifestaciones de las competencias relacionadas con el lenguaje y la comunicación, para estar en posibilidad de reconocer los niveles de logro de los alumnos.



**En particular**, se confunden las manifestaciones de competencias relacionadas con el lenguaje oral con estilos de aprendizaje, o bien, se considera al dibujo como una manifestación de competencias relativas al lenguaje escrito.



Por ejemplo, si un alumno muestra dificultades para participar en intercambios orales con otros niños y con la educadora o el educador, y esto se confunde con un estilo particular de aprendizaje, es probable que se planteen alternativas erróneas para favorecer la participación del niño (como pedirle que ponga atención), sin percatarse de la necesidad de ajustar el lenguaje empleado (explicar con mayor detalle, mostrar a la vez que se dice, etc.), lo cual puede impedir el desarrollo de sus competencias para comprender y usar el lenguaje oral.

Algo semejante ocurre cuando se considera que el dibujo expresa algún nivel de logro en competencias relacionadas con el lenguaje escrito, pues puede perderse de vista lo que los alumnos saben acerca de las características y las funciones de los materiales escritos y del sistema de escritura, y de lo que son capaces de hacer para producir e interpretar textos. Un planteamiento como el descrito conduciría a dejar fuera del trabajo educativo la familiarización con el lenguaje escrito, ya que la actividad se dirigiría intencionalmente a mejorar la producción plástica de los niños, cuya contribución no es relevante para fortalecer competencias relativas al lenguaje escrito.

**Se recomienda** retomar el apartado introductorio y las competencias del campo formativo "Lenguaje y comunicación", del *Programa de educación preescolar 2004*. También se sugiere realizar las actividades del "Módulo 3. Aproximación de los niños al lenguaje escrito. Guía de Estudio", del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Lenguaje y comunicación

### Conocimientos de los niños sobre el lenguaje escrito



**Es importante** revisar los conocimientos que los niños preescolares adquieren sobre el lenguaje escrito en diversos contextos, independientes de la enseñanza formal de la escritura y la lectura, ya que estos conocimientos son el punto de partida para la intervención educativa y el fortalecimiento de las competencias relativas al lenguaje escrito.



**Persiste la idea** equivocada de que algunos niños preescolares poseen habilidades lingüísticas por encima del promedio y que, por ello, logran identificar tempranamente características de la lengua escrita. Tal idea provoca que se tomen decisiones inadecuadas para el desarrollo de las competencias en este campo formativo.

Por ejemplo, cuando se considera que algunos niños son más hábiles que otros para aprender sobre el lenguaje escrito, puede ocasionarse que la educadora o el educador ofrezca más oportunidades de aprendizaje a quien considera que posee mayor capacidad, y tienda a creer que otros alumnos son “inmaduros” como para familiarizarlos con las características y funciones del lenguaje escrito; dejando de lado que, en realidad, poseen menor experiencia con los materiales impresos. Este planteamiento desconoce que los niños, desde muy pequeños, presencian y participan en actos de lectura y de escritura en su contexto familiar y social, que les llevan, espontáneamente, a formular explicaciones acerca de para qué, cómo, cuándo y qué se escribe y se lee, mediante las cuales construyen conocimientos sobre el lenguaje escrito. Esta situación, indudablemente, pondrá en desventaja a los alumnos con menor nivel de logro en el desarrollo de las competencias del lenguaje escrito, debido a que las experiencias sociales con la lectura y la escritura que la escuela ofrezca serán limitadas.

**Se sugiere** revisar el texto introductorio del campo formativo “Lenguaje y comunicación”, y las competencias referidas al aspecto “Lenguaje escrito”, del *Programa de educación preescolar 2004*. Asimismo, se sugiere analizar los textos: “El espacio de la lectura y la escritura en la educación preescolar” y “Antes de empezar: qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura”, en los anexos del “Módulo 3. Aproximación de los niños al lenguaje escrito. Guía de estudio”, del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página:

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Fundamentos legales de la educación preescolar



### Distribución de la función social educativa



**Es conveniente** revisar los fundamentos jurídicos que sustentan la educación preescolar.



**En particular**, se detectan dificultades para identificar las atribuciones que, en materia de determinación de planes y programas de estudio, corresponden a los niveles de gobierno federal y estatal.



Por ejemplo, existe la tendencia a suponer, de manera equivocada, que los planes y programas de estudio son definidos por los gobiernos estatales, dejando de lado el carácter nacional y su importancia. Si esto fuera cierto, cada entidad federativa determinaría el programa de educación preescolar que considerara pertinente para sus alumnos, lo que podría afectar negativamente las oportunidades educativas de la población infantil al no tener acceso a aprendizajes semejantes; en consecuencia, los niños se encontrarían en desventaja si se mudaran a otro estado. También sería difícil que en los programas educativos elaborados por las entidades federativas se incluyeran los propósitos y contenidos necesarios para los niños y las niñas, lo que podría comprometer el logro de los fines de la educación que establece nuestra Carta Magna.



**Se sugiere** retomar la lectura y el análisis del artículo 3o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como de la *Ley General de Educación*. En especial, conviene identificar las atribuciones que corresponden al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, en el "Capítulo II. De la función educativa. Sección 1. De la distribución de la función social educativa" (específicamente, los artículos 12, 13 y 14). Es necesario verificar que ambos documentos contengan el texto vigente, debido a las reformas a las leyes que determina el H. Congreso de la Unión.



## Pensamiento matemático

### Las manifestaciones de las competencias de los niños relacionadas con el aspecto *Número*



**Es recomendable** conocer y comprender los principios que los niños han de reconocer para aprender a contar y desarrollar el concepto de número.



**En particular**, se tiene la idea equivocada de que la correspondencia uno a uno se establece entre la serie verbal y la representación simbólica del número, y se confunden las situaciones en que los niños pueden descubrir la cardinalidad al contar colecciones de objetos.



Por ejemplo, cuando se toma el principio de correspondencia uno a uno considerando que los niños deben relacionar la etiqueta numérica con el signo escrito, la educadora o el educador plantea diversas situaciones en las que los alumnos recitan la serie numérica conforme señalan en un cartel los números escritos. Experiencias como ésta no ayudan a que los niños descubran la correspondencia que existe entre la etiqueta enunciada y el objeto contado, sino a que sólo identifiquen los signos con los que se representan los números, lo cual no les es útil para aprender a contar.



Algo semejante sucede cuando se proponen situaciones de conteo en las que los niños dicen el lugar o el orden que un objeto ocupa dentro de una colección, pensando que con ello se aborda la cardinalidad. En realidad, lo que se está trabajando es la ordinalidad, que no es un principio del conteo.

**Se recomienda** analizar el apartado introductorio del campo formativo "Pensamiento matemático", del *Programa de educación preescolar 2004*. Además, se sugiere realizar las actividades propuestas en "¿Cómo construyen los niños el concepto de número?", y analizar el anexo "El número y la serie numérica", ambos textos, en el "Módulo 4. Pensamiento matemático infantil", del *Curso de formación y actualización para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Pensamiento matemático



## Problemas numéricos



**Se sugiere** revisar las situaciones y los materiales que son útiles para el planteamiento y la resolución de problemas que involucran el uso de los números y del conteo para agregar, quitar, comparar, reunir e igualar.



**Existen dificultades** para reconocer el potencial didáctico de los materiales (como barajas o tarjetas que muestran grupos o colecciones de objetos o seres), que la educadora o el educador tiene a su disposición, como recursos que sirven para plantear, interpretar, comprender y resolver problemas. El hecho de pasar por alto dicha posibilidad, puede limitar las oportunidades para que la población infantil fortalezca sus competencias del pensamiento matemático.



Por ejemplo, se tiene la idea equivocada de que trabajar con la baraja de animales (que se incluye en el *Material para actividades y juegos educativos*) es útil para que los niños describan a los animales y su forma de vida. Sin embargo, tiende a desconocerse su potencial como un recurso para actividades matemáticas que impliquen agregar o quitar elementos a una colección, por mencionar algunas de las acciones que involucran el uso de los números para realizar operaciones. El hecho de enfocar el trabajo educativo con imágenes hacia que los niños describan lo que observan en ellas (qué son, cómo son, para qué sirven los objetos o seres representados en las ilustraciones), si bien puede ser útil para favorecer competencias relativas al lenguaje oral, no toma en cuenta las características de los materiales ilustrados para, a partir de ellas, definir sus posibilidades didácticas.

**Se recomienda** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el apartado introductorio del campo formativo "Pensamiento matemático", y las competencias del aspecto "Número". Asimismo, se sugiere realizar las actividades propuestas en la segunda parte del "Módulo 4. Pensamiento matemático infantil", de la guía de estudio del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Organización del trabajo docente



### El conocimiento de los alumnos: diagnóstico

**Es necesario** identificar la información que debe recabarse al inicio del ciclo escolar para conocer a los alumnos, y reconocer la forma más conveniente de organizarla con el fin de que sea útil en la planificación del trabajo docente.



**En particular**, existe la tendencia errónea a pensar que en las actividades de diagnóstico es preciso conocer las capacidades básicas de los niños, y organizarlas a partir de aquellas que aún no se logran y que es necesario promover con mayor énfasis.



Por ejemplo, si se confunden *competencias* con *capacidades básicas*, la educadora o el educador no dispondrá de referentes para orientar la observación de sus alumnos y obtener información que le sea útil para conocer a los niños, pues, como producto de su experiencia en el contexto familiar, todos han logrado desarrollar sus capacidades en mayor o menor medida, como la de comunicarse mediante el lenguaje oral. Este acercamiento a los alumnos deja de lado los niveles de dominio de sus competencias, y tiende a fragmentarlas en conocimientos, habilidades o actitudes, que aislados aportan escasa información sobre lo que los niños han logrado en sus experiencias previas. Por otra parte, organizar la información obtenida en el diagnóstico según las capacidades que los niños todavía no logran, lleva a la educadora o al educador a tomar las limitaciones (lo que los niños no saben o no pueden hacer) como punto de partida de su intervención, en lugar de considerar las capacidades y potencialidades que los niños poseen, las cuales constituyen la base para continuar aprendiendo.



**Se sugiere** analizar los "Principios pedagógicos" (en especial, los correspondientes a los numerales 1 y 9), y en "La organización del trabajo docente durante el ciclo escolar", el apartado "1. El inicio del ciclo escolar: conocimiento de los alumnos y establecimiento del ambiente de trabajo", del *Programa de educación preescolar 2004*.

## Organización del trabajo docente



## Actividades para integrar a los alumnos de nuevo ingreso



**Es necesario** conocer el tipo de actividades que resulta idóneo realizar al inicio del ciclo escolar para favorecer la integración de los alumnos de nuevo ingreso a la escuela, a fin de crear un ambiente de trabajo que propicie el aprendizaje de los niños.



**En particular**, persiste la idea errónea de considerar que, para favorecer la integración de los niños, es recomendable usar gafetes y explicarles las normas de convivencia, dejando de lado la importancia de que los niños reconozcan que la escuela es un lugar donde aprenderán cosas nuevas.



Por ejemplo, si la integración de los alumnos de nuevo ingreso se realiza mediante actividades como arreglar los materiales del aula, dedicarse a explicar cómo deben comportarse durante la jornada y efectuar otras acciones de organización que únicamente se realizan en los primeros días del ciclo escolar, los niños no tendrán la información que les permita identificar el sentido de su asistencia a la escuela, pues requieren familiarizarse con las características del contexto escolar, tales como: los lugares que hay en la escuela, las actividades en que participarán para aprender y las personas que encontrarán dentro del plantel, entre otras condiciones que favorecerán su integración.

**Se sugiere** leer, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "VI. La organización del trabajo docente", apartado "b) El ambiente de trabajo", con el propósito de identificar el sentido de establecer un clima en el aula y la escuela, que permita a los niños aprender y desarrollar sus capacidades.

## Organización del trabajo docente

### Las características de las formas de organización del trabajo educativo



**Se desconocen**, dentro de la planificación del trabajo docente, las características de las formas de organización del trabajo educativo para desarrollar situaciones didácticas acordes a las necesidades de los niños.



**En particular**, existe la tendencia a confundir algunas formas de organizar el trabajo (como los proyectos y los rincones), dado que se desconocen sus características (especialmente los aspectos que deberían tomarse en cuenta para organizar el trabajo por proyectos).



Por ejemplo, cuando la educadora o el educador no distingue con claridad los rasgos (por ejemplo, que la duración del proyecto depende del interés que muestran los alumnos, que las actividades planteadas en esta forma de organización son para todo el grupo o que en el trabajo por rincones se trabaja en torno a competencias específicas en forma individual o pequeños grupos), corre el riesgo de desaprovechar las posibilidades de participación y de involucramiento de los niños en las actividades de aprendizaje que ofrecen estas alternativas para desarrollar situaciones didácticas y, por lo tanto, disminuyen las oportunidades para que los alumnos fortalezcan sus competencias.



**Se sugiere** revisar y realizar las actividades propuestas en el apartado “El plan de trabajo para el primer mes de actividades”, en la guía *Para iniciar el ciclo escolar: El diagnóstico y el plan de trabajo*, del taller general de actualización 2005-2006. También se recomienda analizar el texto “Los ámbitos de intervención en la educación infantil y el enfoque globalizador”, anexo a la guía *Para aprender y enseñar mejor en preescolar*, del taller general de actualización 2004-2005.

## Organización del trabajo docente



## Características del ambiente de trabajo



**Es importante** distinguir las características que ha de reunir el ambiente de trabajo en el contexto escolar, que propician el aprendizaje y desarrollo de los niños preescolares.

**En particular**, se considera, equivocadamente, que una de las acciones que puede promoverse en el trabajo con los niños es la de crear un ambiente de confianza, como el del hogar. Este planteamiento desconoce que la escuela y la casa son contextos sociales distintos, cada uno con finalidades propias, y que la extrapolación del ambiente de hogar con el que ha de prevalecer en la escuela, propicia confusiones en los niños, quienes están ampliando su experiencia al interactuar en diferentes contextos sociales, y desempeñan papeles distintos como hijos en su familia, y como alumnos, compañeros y amigos en la escuela; como consecuencia, pueden generarse algunos problemas.

Por ejemplo, querer que el ambiente de la escuela sea como el de la casa, puede provocar, por un lado, que la educadora o el educador confunda su rol de enseñante y pretenda tratar a sus alumnos como hijos, dejando de lado su responsabilidad como profesional de la educación; por otro lado, puede contribuir a que los niños desconozcan la finalidad de asistir a la escuela y que no perciban al contexto escolar como el espacio donde pueden ampliar sus conocimientos y aprender cosas nuevas.

**Se sugiere** leer, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "VI. La organización del trabajo docente", apartado "b) El ambiente de trabajo", a fin de identificar el sentido de establecer un clima en el aula y la escuela que permita a los niños aprender y desarrollar sus capacidades.

## Organización del trabajo docente

### Concepto de situación didáctica



**Se desconoce** qué se entiende por situación didáctica, de acuerdo con la concepción que sostiene el *Programa de educación preescolar 2004*.



**En particular**, existe la tendencia errónea a considerar que una situación didáctica es una secuencia de actividades que va de lo fácil a lo difícil, y en la cual se integran el inicio y el desarrollo de un tema, el trabajo del grupo, los juegos y las actividades. En esta concepción, se soslaya la importancia de lograr establecer un conjunto de relaciones entre lo que los niños saben y lo que han de aprender con la ayuda e intervención docente.

Por ejemplo, centrar el sentido de una situación didáctica en el grado de dificultad de las actividades o en el tema que se desarrollará con los alumnos, lleva a la educadora o al educador a perder la intencionalidad de su participación y la necesidad de que los alumnos empleen las competencias que poseen para favorecer su aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades. En última instancia, este acercamiento a la educación promueve que el aprendizaje se presente de modo circunstancial y no intencional.

**Se sugiere** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "VI. La organización del trabajo docente durante el año escolar" (específicamente, el subtítulo "2. La planificación del trabajo docente"). También se recomienda realizar las actividades y las lecturas propuestas en la guía de estudio del taller general de actualización 2005-2006: "*Para iniciar el ciclo escolar: el diagnóstico y el plan de trabajo*" (en especial, la segunda sesión).

## Organización del trabajo docente



### La planificación del trabajo docente: formas de intervención

---



**Es necesario** reconocer la forma de intervenir educativamente ante los sucesos imprevistos que surgen en el trabajo cotidiano con los niños.

**En particular**, se detectan dificultades para reconocer formas de intervención didáctica cuando los niños traen a colación una experiencia personal o un asunto que no coincide con las actividades previstas por la educadora o el educador en su plan de trabajo.

Por ejemplo, considerar que el suceso puede tomarse para diseñar una situación didáctica posterior, o bien, centrarse en informar y documentar a los niños acerca de lo ocurrido, sin utilizar sus opiniones e ideas como oportunidades para aprender, son maneras de intervenir que desaprovechan la espontaneidad y riqueza del suceso imprevisto como un medio para promover la expresión de las ideas, la búsqueda de explicaciones y de modos de comprobar lo que los niños piensan en situaciones reales y relacionadas directamente con su experiencia personal.

**Se sugiere** analizar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "VI. La organización del trabajo docente durante el año escolar", en su punto "2. La planificación del trabajo docente" (en especial, "Los sucesos imprevistos").



## Desarrollo personal y social

Situaciones didácticas para favorecer el desarrollo de competencias del aspecto *Identidad personal y autonomía*



**Es necesario** identificar y comprender el significado de las competencias que los niños desarrollan en el campo formativo *Desarrollo personal y social*.



**En particular**, se confunden las competencias que se desarrollan en situaciones didácticas específicas, y no se ha logrado distinguir entre las competencias que están relacionadas con la identidad personal y la autonomía, y aquellas que se refieren al establecimiento de relaciones interpersonales.



Por ejemplo, cuando se considera que la “socialización” es una competencia que los niños desarrollan al interactuar con sus compañeros, prácticamente cualquier situación didáctica puede ser útil para promoverla, lo cual impide a la educadora o al educador tener una intención educativa clara que le oriente durante la intervención pedagógica. En cambio, si se entiende que, en las relaciones interpersonales, los niños han de comprender que existen elementos externos que regulan su conducta (como los criterios, las reglas y las convenciones), a fin de internalizarlos y aprender a respetarlos, la educadora o el educador seleccionará situaciones didácticas en las que sea preciso que los niños conozcan y respeten ciertas reglas al jugar o colaborar con sus pares.



**Se sugiere** revisar la introducción y las competencias del campo formativo “Desarrollo personal y social”, en el *Programa de educación preescolar 2004*. Asimismo, se recomienda realizar las actividades propuestas y revisar los textos anexos del “Módulo 1. Desarrollo personal y social”, del *Curso de formación y actualización para el personal docente de educación preescolar. Volumen 1*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Principios pedagógicos de la educación preescolar



### Intervención educativa. Características del ambiente del aula y la escuela



**Es conveniente** revisar los principios pedagógicos relativos a la intervención educativa; en particular, las condiciones que es preciso tener en cuenta para desarrollar el trabajo educativo acorde con lo señalado en el *Programa de educación preescolar 2004*, para que sea factible el logro de los propósitos fundamentales de la educación preescolar.



**En particular**, existe la tendencia errónea a considerar, como características del trabajo educativo, que el ambiente debe ofrecer una retroalimentación constante a los niños para que aprendan a resolver problemas, que la planificación debería ser general y específica, e implicar una evaluación precisa de conductas alcanzadas en cierto momento por los alumnos; o bien, que la planeación debe ser flexible, a partir de considerar que el interés de los niños determina el tiempo que se destina para tratar un tema determinado. Este tipo de planteamientos soslaya la importancia de que los niños encuentren en el aula y la escuela un ambiente estable y consistente que favorezca la confianza en sus capacidades. Asimismo, deja de lado la necesidad de tener claridad sobre las competencias que los alumnos deberían desarrollar, y que la planificación es un conjunto de ideas flexibles y argumentadas que permiten alcanzar los propósitos planteados, independientemente de los tópicos que puedan provocar el interés infantil.

Por ejemplo, si en su trabajo cotidiano, la educadora o el educador hacen notar los errores y equivocaciones de los niños como una manera de retroalimentarlos, puede provocar que ellos se sientan poco seguros de sus capacidades y que eso les lleve a asumir que no saben, sino que es el adulto quien sabe. Para que la retroalimentación sea útil como un medio de favorecer el aprendizaje, es indispensable que la educadora o el educador promueva, como condiciones indispensables, el bienestar emocional de sus alumnos mediante un trato cordial y consistente, y que establezca criterios para orientarlos.

**Se sugiere** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "IV. Principios pedagógicos" (en particular, el inciso "c) Intervención educativa"). También se recomienda analizar el "Anexo 4. El desarrollo de la regulación personal", del "Módulo 1. Desarrollo personal y social", del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Principios pedagógicos de la educación preescolar

### Diversidad y equidad. La atención a las necesidades educativas especiales en el aula regular



**Es necesario** conocer y comprender el sentido, tanto de la identificación y atención de los alumnos con necesidades educativas especiales (asociadas o no a alguna discapacidad), como de la participación de la familia y del personal especializado para propiciar su integración a la escuela regular.



**En particular**, subsiste la tendencia errónea a considerar que la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, consiste sólo en su asistencia al jardín de niños y en su interacción con los compañeros en torno a las situaciones didácticas planteadas por la educadora o el educador a todo el grupo. Con tal planteamiento, se soslaya la necesidad de tomar medidas específicas para ofrecer a esos niños las oportunidades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias, a partir de identificar sus niveles de logro, sus capacidades y su potencial de aprendizaje.

Por ejemplo, si la educadora o el educador considera que un alumno que presenta necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad visual, no puede realizar actividades como el dibujo, es probable que le asigne tareas diferentes, como escuchar música grabada o usar un juego de construcción. En propuestas como la descrita, se impide que el alumno desarrolle competencias relacionadas con la expresión y la apreciación artísticas, pues no se le brinda la oportunidad de emplear las capacidades que posee para relacionarse con esas experiencias.

**Se sugiere** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el apartado "Principios pedagógicos", inciso "b) Diversidad y equidad", y en el apartado "La organización del trabajo docente durante el año escolar", el inciso "a) El conocimiento de los alumnos".

## Principios pedagógicos de la educación preescolar



### Características y procesos de aprendizaje de los niños. El aprendizaje por medio de la interacción de pares



**Es necesario** revisar los principios pedagógicos; específicamente, los que se refieren a las características infantiles y procesos de aprendizaje. Dentro de ellos, es importante destacar el papel que desempeña la interacción de pares en el aprendizaje y las formas de expresión que los niños emplean para dar a conocer a otros sus ideas.

**En particular**, persiste la idea equivocada de que, para promover la expresión de las ideas de los niños que se muestran poco participativos, es recomendable preguntarles directamente e insistir en su participación, y se desconocen estrategias que favorecen la seguridad y confianza de los pequeños para expresar sus ideas y participar.

Por ejemplo, la intervención directa de la educadora o el educador a promover la participación de los niños que muestran menor disposición para expresarse enfrente de sus compañeros o con el o la docente, suele provocar que los niños se retraigan y se sientan presionados para participar (sobre todo cuando la maestra o el maestro atribuye a la timidez o la falta de atención este comportamiento). El educador no toma en cuenta que ha de buscar formas de expresión y participación que estén al alcance de los recursos de los niños, tales como elaborar un dibujo y después comentarlo con sus compañeros de mesa (lo cual sirve al niño como apoyo para saber qué decir y cómo decirlo a otros), o bien, organizar equipos en los que los niños participativos colaboren con quienes participan menos.

**Se recomienda** analizar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "IV. Principios pedagógicos" (en particular, el apartado "a) Características infantiles y procesos de aprendizaje"). También se sugiere leer y analizar el texto de Francesco Tonucci, "La verdadera reforma empieza a los tres años" (específicamente, el apartado "La igual dignidad de los lenguajes"), que se encuentra en el cuaderno *La reforma de la escuela infantil*, de la Biblioteca para la Actualización del Maestro.

## Principios pedagógicos de la educación preescolar

Características y procesos de aprendizaje de los niños.

Los conocimientos previos como base para la intervención educativa



**Se sugiere** revisar el sentido y el significado tanto de la construcción del conocimiento, como de los conocimientos previos de los niños, como punto de partida para definir la intervención educativa.



**En particular**, subsiste la idea equivocada de creer que los conocimientos previos son aquellos que el niño ha adquirido con anterioridad y que le son transmitidos por padres, profesores o iguales, o bien, de suponer que la construcción del conocimiento implica, para la educadora o el educador, observar lo que los niños no pueden lograr o realizar. Ambos planteamientos fallan al soslayar que la construcción del conocimiento es un acto intelectual personal que se origina a partir de las experiencias cotidianas de los individuos y que conforman los conocimientos previos, que son la base para el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Por ejemplo, para trabajar los medios que utilizamos para trasladarnos de un lugar a otro, si la educadora o el educador propone como primera actividad que los niños pregunten a sus padres qué son los medios de transporte y cuáles hay, sólo se logrará que los niños reciten información mínima, superficial y escasamente relevante para promover su desarrollo y aprendizaje, como: *Los medios de transporte son terrestres, aéreos y marítimos*; esto elimina la posibilidad de proporcionar al niño oportunidades que le permitan poner en juego sus ideas, que le representen retos que desafíen sus conocimientos previos, y que favorezcan su pensamiento reflexivo, lo cual se lograría al formularle preguntas a partir de lo que ya sabe, como: *¿En qué se parecen una bicicleta, un autobús y un taxi? ¿En qué son diferentes?*

**Se sugiere** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el capítulo "IV. Principios pedagógicos" (en particular, el inciso "a) Características infantiles y procesos de aprendizaje"). También se recomienda realizar las actividades propuestas en la guía de estudio del taller general de actualización 2005, *Para empezar el ciclo escolar: el diagnóstico y el plan de trabajo* (específicamente, la actividad 2 de la sesión 1 y la actividad 1 de la sesión 2).

## Principios pedagógicos de la educación preescolar



### Características y procesos de aprendizaje de los niños



**Es necesario** conocer y comprender los principios pedagógicos relacionados con las características infantiles y los procesos de aprendizaje.

**En especial**, persiste la idea equivocada de que el adulto es quien sabe y debe enseñar al niño, aprovechando para ello cualquier situación que se presente durante la jornada. Esta idea no recupera el valor que tienen los conocimientos de los niños, el aprendizaje entre compañeros que se presenta en la convivencia, las experiencias educativas y el juego. En cuanto a este último, además, se desconocen las formas que adopta en la edad preescolar, las cuales contribuyen al desarrollo de competencias afectivas, físicas, comunicativas e intelectuales de la población infantil.

Por ejemplo, cuando la maestra o el maestro interrumpe las situaciones y los juegos en que los niños intercambian espontáneamente sus ideas en torno de lo que saben y conocen del mundo que les rodea, para aprovecharlos explicando o preguntando alguna cuestión que le resulte relevante, provoca que el juego (en particular, el simbólico) y las experiencias en que se involucran los niños no sean promovidas y pasen inadvertidas como fuentes de aprendizaje para ellos y como oportunidades para obtener información relevante que permiten al docente ampliar su conocimiento de los niños de su grupo. Situaciones como la señalada no contribuyen al desarrollo de las competencias de los alumnos, ni a orientar la planificación docente, la intervención educativa ni a realizar una evaluación sistemática.

**Se sugiere** analizar el inciso "a) Características infantiles y procesos de aprendizaje", de los "Principios pedagógicos", del *Programa de educación preescolar 2004*.

## Principios pedagógicos de la educación preescolar

### La atención educativa con equidad de género



**Es importante** comprender el significado de la diversidad y la equidad, relacionadas con los rasgos culturales y lingüísticos, así como con la participación equitativa de ambos géneros en la vida cotidiana.



**En particular**, existe la tendencia a considerar que la equidad de género consiste en intercambiar los papeles que por tradición han sido socialmente atribuidos a las mujeres y a los hombres, y que atender la diversidad cultural sólo implica que los niños y las niñas sepan que nacieron o provienen de lugares distintos.

Por ejemplo, proponer que las niñas organicen el trabajo, y que los niños recojan y limpien el aula, como una manera de promover la equidad de género, no recoge el sentido de ésta; en todo caso, tal propuesta busca igualar las oportunidades de unos y otras de participar, aprender y progresar. Algo semejante sucede cuando el hecho de conocer el lugar de origen de los compañeros, se toma como único rasgo de la diversidad cultural, que, de hecho, abarca un amplio conjunto de características, tales como: costumbres y formas de hablar y de vestir, entre otras. En ambos casos, el sentido de la atención a la diversidad y la equidad se distorsiona o se toma en su expresión más restringida.

**Se sugiere** analizar los "Principios pedagógicos" (en especial, los agrupados bajo el rubro "b) Diversidad y equidad"), del *Programa de educación preescolar 2004*.



## Desarrollo físico y salud

Situaciones didácticas para favorecer el desarrollo de las competencias de los niños en el aspecto *Coordinación, fuerza y equilibrio*



**Es necesario** identificar los rasgos de las situaciones didácticas que promueven el fortalecimiento de las competencias infantiles relacionadas con el desarrollo físico de los alumnos.

**En particular**, persiste la idea errónea de que las capacidades físicas de los alumnos se desarrollan al aprovechar actividades que favorecen competencias de otro campo formativo donde se pongan en juego habilidades de movimiento y desplazamiento de su cuerpo.

Por ejemplo, cuando la educadora o el educador propone a sus alumnos acompañar con movimientos de su cuerpo una recitación o un canto que realizan, limita las oportunidades de los niños para poner a prueba capacidades físicas (como la fuerza, la resistencia o la flexibilidad) y desarrollar su conciencia corporal, pues su participación se reduce a imitar los movimientos del docente.

**Se recomienda** revisar la introducción del campo formativo “Desarrollo físico y salud”, así como las competencias del aspecto “Coordinación, fuerza y equilibrio”, del *Programa de educación preescolar 2004*. Asimismo, se sugiere realizar las actividades y analizar los textos anexos al “Módulo 7. Desarrollo físico y salud”, del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 2*, que puede consultarse en la página:

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*



## Evaluación

### El diario de trabajo de la educadora



**Es fundamental** reconocer el tipo de información que es relevante registrar en el diario de trabajo de la educadora, para conocer a los alumnos al inicio y en el transcurso del ciclo escolar.



**En particular**, persiste la idea errónea de que es necesario registrar, de las actividades que la educadora o el educador realiza, por lo menos una participación de cada uno de los niños para obtener información individual; no obstante, se soslaya que la información que se recopile y se registre en el diario de trabajo debe ser útil para planificar y evaluar sistemáticamente el avance de los niños.



Por ejemplo, es difícil que durante una jornada se observe y se registren comentarios, preguntas o acciones de cada niño y niña; y no toda la información registrada puede ser relevante para identificar lo que los alumnos saben, lo que son capaces de hacer o aquello que desean conocer y comprender, lo cual serviría de base tanto para corroborar las ideas o hipótesis que pueden desprenderse del análisis de la información obtenida, así como para planificar el trabajo docente y realizar una evaluación sistemática a lo largo del ciclo.

**Se recomienda** revisar la guía *Para iniciar el ciclo escolar: el diagnóstico y el plan de trabajo*, del taller general de actualización 2005-2006, y realizar las actividades propuestas para la sesión 2. Asimismo, es conveniente analizar la guía *El proceso de evaluación en preescolar: significado e implicaciones*, del taller general de actualización 2006-2007. También se sugiere analizar los incisos: "a) El conocimiento de los alumnos" y "e) Cómo recopilar y organizar la información", del *Programa de educación preescolar 2004*.

## Exploración y conocimiento del mundo



### Situaciones didácticas para favorecer el desarrollo de las competencias de la exploración y conocimiento del mundo



**Es necesario** revisar la relación y articulación que las actividades deberían mantener en las situaciones didácticas, para que éstas contribuyan eficazmente al desarrollo de competencias pertenecientes al campo formativo “Exploración y conocimiento del mundo”, el cual está enfocado a favorecer el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan el pensamiento reflexivo, mediante experiencias que les permitan a los niños aprender sobre el mundo natural y social.



**En particular**, existe la tendencia errónea a considerar que la actividad inicial para abordar situaciones didácticas relacionadas con el mundo natural, consiste en que los niños busquen información acerca del tema, sin considerar la necesidad de preguntarles lo que ellos saben o suponen acerca de él, identificar las ideas centrales que expresaron y, con base en ello, localizar información que permita desafiar las ideas infantiles.

Por ejemplo, cuando una situación didáctica está orientada por el tema, como “Los animales de la granja”, la educadora o el educador tiende a exponer cuáles son estos animales con apoyo de ilustraciones; los niños, por su parte, tendrán que aceptar la explicación como válida, independientemente de que su experiencia les haya aportado información distinta de la que la profesora o el profesor proporciona. Prácticas como la descrita son un obstáculo para que los alumnos pongan en juego sus ideas y reflexionen sobre la validez de las mismas, tomando como referente la información obtenida de diversas fuentes y no sólo la que proviene del profesor o profesora.

**Se recomienda** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el apartado introductorio del campo formativo “Exploración y conocimiento del mundo”, así como las competencias y las formas de favorecerlas y manifestarlas. También se sugiere realizar las actividades y analizar los textos incluidos en la segunda parte del “Módulo 5. Exploración y conocimiento del mundo en educación preescolar”, de la guía de estudio del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 2*, que puede consultarse en la página:

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Exploración y conocimiento del mundo

### Conocimientos de los niños sobre el mundo natural



**Es necesario** revisar el papel que desempeñan las actividades de observación y los conocimientos que los niños poseen en torno del mundo natural, para considerarlos como medios que permiten promover el desarrollo de capacidades relativas al pensamiento reflexivo de los alumnos de educación preescolar.



**En particular**, se mantiene la idea equivocada de que la finalidad de las actividades de observación es que los niños encuentren detalles en las características de un proceso o fenómeno natural. También tiende a pensarse que las ideas de los niños son producto de la fantasía y la creatividad infantil.

Por ejemplo, cuando la educadora o el educador dirige la atención de los niños hacia una característica particular del hecho, objeto o fenómeno que observan (tal como el color o la forma de las hojas de las plantas, etc.), desconocen que la observación es un medio para obtener información relevante sobre lo que nos rodea, y que encontrar los detalles es resultado del análisis posterior de la información obtenida, lo cual puede extraerse al conversar con los niños sobre lo que observaron. Por otro lado, es común desestimar los conocimientos infantiles y corregirlos por ser erróneos, en lugar de comprenderlos y tomarlos como base para ampliar la experiencia y las ideas de los niños, con propuestas didácticas que promuevan su curiosidad y sean un reto a lo que ellos piensan.

**Se recomienda** revisar, en el *Programa de educación preescolar 2004*, el apartado introductorio del campo formativo "Exploración y conocimiento del mundo", así como las competencias y las formas de favorecerlas y manifestarlas. También se sugiere realizar las actividades y analizar los textos de la primera parte del "Módulo 5. Exploración y conocimiento del mundo en educación preescolar", de la guía de estudio del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 2*, que puede consultarse en la página: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*



## Exploración y conocimiento del mundo

Características del enfoque para favorecer el desarrollo de las competencias relacionadas con el aspecto *Mundo natural*



**Es importante** distinguir las competencias que los niños desarrollan en la exploración y el conocimiento del mundo natural, la cultura y la vida social, así como las características de las propuestas de trabajo más adecuadas para favorecerlas.

**En particular**, se considera, equivocadamente, que las representaciones plásticas forman parte de las competencias relativas a la exploración y el conocimiento del mundo, y que, en las propuestas didácticas, la educadora o el educador ha de guiar a los alumnos para que confronten sus ideas y, en consecuencia, modifiquen sus conocimientos previos. Sin embargo, se deja de lado brindar oportunidades a los niños para formular predicciones, inferencias o explicaciones acerca de los factores que pueden influir en determinados fenómenos.

Por ejemplo, si se considera que los niños deben introducirse en el estudio del agua como un fenómeno natural, puede optarse, erróneamente, por llevarlos a confrontar lo que cada cual sabe con lo que saben sus compañeros. Esto puede provocar que los niños pretendan convencer a los otros de sus ideas, sin considerar la necesidad de formularse preguntas acerca de lo que saben y desean saber, de elaborar explicaciones personales, y de recurrir a fuentes de información para indagar en torno del fenómeno estudiado y a la experimentación como un medio para comprobar sus explicaciones y, en su caso, ampliarlas o reformularlas.

**Se recomienda** revisar la introducción y las competencias del campo formativo "Exploración y conocimiento del mundo", del *Programa de educación preescolar 2004*. También se sugiere realizar las actividades propuestas en el "Módulo 5. Exploración y conocimiento del mundo en educación preescolar", del *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen 2*, que puede consultarse en la página:

<http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>, en el apartado *Formación Prof.*

## Formación y actualización profesional del docente preescolar en servicio

Propósitos de la formación continua como medio para transformar la práctica docente



**Es necesario** analizar los propósitos de la formación continua de maestros en servicio, como un medio privilegiado para contribuir a transformar su práctica docente.



**En particular**, subsiste la tendencia errónea a considerar que uno de los propósitos de la formación continua de los educadores consiste en lograr eliminar prácticas que no han resultado eficaces, para adoptar las que marcan los nuevos descubrimientos en la investigación educativa. Esta creencia desconoce que la formación continua del docente en servicio busca la actualización y capacitación cultural, humanística, pedagógica y científica, con el fin de mejorar permanentemente la actividad profesional.



Por ejemplo, adoptar prácticas que son resultado de la investigación educativa, tales como elaborar un proyecto escolar o promover la colaboración entre colegas, sin que medien la actualización y la reflexión sobre el quehacer profesional que cada docente construye, no favorece la reflexión sobre la práctica educativa para adecuarla a las necesidades escolares y de la sociedad, ni considera que los resultados de la investigación son referentes que pueden orientar el estudio, la actualización y la toma de decisiones pedagógicas, pero que no se constituyen en modelos o procedimientos que se han de seguir puntualmente.

**Se sugiere** revisar, en el Portal de Formación Continua (<http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>): los documentos que se presentan en el apartado *Pronap en línea*, y en ese mismo apartado, en *Documentos y materiales*, en la liga de *Programas de estudio*, consultar el taller general de actualización “La escuela como centro de formación y actualización continua”.



## BIBLIOGRAFÍA

---

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Ley General de Educación.*

Secretaría de Educación Pública, *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, vols. I y II*, SEP, México, 2005.  
Disponibile en la página <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>

\_\_\_\_, *El proceso de evaluación en preescolar: significado e implicaciones*. Talleres generales de actualización 2006-2007, Preescolar, Nacional, SEP, 2006.

\_\_\_\_, *La escuela como centro de formación y actualización continua*. Talleres generales de actualización 2004-2005, Preescolar, Baja California, SEP, 2004.

\_\_\_\_, *Para aprender y enseñar mejor en preescolar*. Talleres generales de actualización 2004-2005, Preescolar, Nacional, SEP, 2004.

\_\_\_\_, *Para iniciar el ciclo escolar: el diagnóstico y el plan de trabajo*. Talleres generales de actualización 2005-2006, Preescolar, Nacional, SEP, 2005.

\_\_\_\_, *Qué se enseña y qué se aprende en preescolar*. Talleres generales de actualización 2003-2004, Preescolar, Nacional, SEP, 2003.

\_\_\_\_, *Programa de educación preescolar 2004*, SEP, México, 2004.

\_\_\_\_, Tonucci, Francesco, *La reforma de la escuela infantil*, Cuadernos. Biblioteca para la actualización del maestro, SEP, México, 2002.

**Nota:** Los Talleres generales de actualización pueden consultarse en la siguiente página: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>, en el apartado de *Pronap en línea*, en la sección de *Documentos y materiales* en lo que corresponde a *Programas de estudio*.

# Notas

---





## Notas

---



---

# Las prioridades de la educación preescolar

## Cuadernillo de diagnóstico personalizado

Elementos para la detección de necesidades de formación continua

---

Exámenes Nacionales para  
Maestros en Servicio

# PRONAP

---

Se imprimió por encargo de la  
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,  
En los talleres de  
con domicilio

el mes de                      de 2007  
El tiro fue de 00,000 ejemplares